

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DA SU APOYO AL COLEGIO PÚBLICO ANTONIO FONTÁN

El Defensor del Pueblo toma partido por los padres y madres de alumnos del CEIP Antonio Fontán, del barrio Montecarmelo (Madrid), y no considera suficiente la planificación de obras de la Comunidad de Madrid para finalizar el centro.

- **La oficina del defensor del Pueblo admitió a trámite la denuncia interpuesta por el Ampa del CEIP Antonio Fontán contra la Comunidad de Madrid.**
- **Tras analizar la documentación presentada por la Administración, El Defensor del Pueblo considera insuficientes las medidas propuestas por la Comunidad de Madrid y reclama una alternativa.**

La oficina del Defensor del Pueblo ha requerido a la Comunidad de Madrid un plan alternativo al previsto por su Consejería de Educación “que permita una correcta ubicación escolar de todo el alumnado entretanto se concluyen las obras de ampliación de sus instalaciones”. Con esta acción, el Alto Comisionado considera que la planificación ofrecida por la Consejería sobre las medidas que pretende adoptar hasta la finalización del centro, son insuficientes para una situación de mínima igualdad de los alumnos de este colegio respecto a los estándares de calidad educativa en relación a los espacios necesarios.

La Comunidad de Madrid había expuesto que durante este curso se llevarían a cabo las obras de ampliación y finalización del centro para que estén disponibles para el comienzo del próximo curso 2016/2017 y que serían suficientes para satisfacer las necesidades de escolarización del barrio.

Desde la AMPA del CEIP Antonio Fontán se recuerda que han sido demasiadas las promesas incumplidas de esa Administración desde que se puso la primera piedra del centro en el curso 2010/2011. Aquel año los niños del CEIP tuvieron que ocupar espacios cedidos en otro colegio, distante en más de un kilómetro. La promesa entonces fue que las instalaciones propias estarían disponibles para el siguiente curso, el 2011/2012. La realidad fue que lo construido solo alcanzaba a ser un aula de nueve unidades de infantil, sala de usos múltiples y de psicomotricidad, y que llegó con dos tercios del curso ya cumplidos. Este retraso llevó a que fuera necesario recuperar un colegio que ya estaba clausurado y en situación muy precaria, situado a más de seis kilómetros del barrio. La Consejería tuvo que hacer frente económicamente a la adecuación de aquel colegio y al servicio de autocares que llevaba a los niños, de entre dos y cuatro años, diariamente en tres viajes.

Durante el curso 2012/2013 la Consejería debería haber llevado a cabo la construcción de la parte restante del centro para que no se causaran problemas en la impartición de los niveles educativos matriculados. De nuevo se hizo la promesa a los padres y madres de que la obra estaría finalizada para septiembre de 2013.

Lo que se acabó construyendo fue un comedor, que consigue evitar que un nuevo curso los niños tengan que seguir comiendo en la sala de usos múltiples y un aulario con nueve unidades que, al inicio de curso 2013/2014, es apenas un esqueleto; y que finalmente no estuvo disponible en todo el curso, al igual que las pistas deportivas exteriores.

En el curso 2014/2015 el CEIP Antonio Fontán ya se había quedado pequeño respecto a las previsiones de la Consejería de un centro de línea 3. En infantil se ocuparon diez aulas donde solo había nueve, sacrificando la sala de psicomotricidad. Resultó necesario ocupar también aulas para uso de biblioteca o sala de informática, que no tenían espacio propio en el proyecto de la Comunidad de Madrid. La mala gestión hizo que las instalaciones no satisficieran la necesidad en ningún momento.

En este curso 2015/2016 según las promesas hechas por la Consejería y lo que han comunicado al Defensor del Pueblo a requerimiento de la AMPA del centro, se construirían las instalaciones de finalización del colegio. Iniciado el curso, y a falta de apenas once meses para el inicio del próximo, los padres y madres desconocen si ha habido algún grado de avance en la planificación de la Administración; porque también les prometieron que en julio les mostrarían los planos de la obra, y no ha sido así. Las malas experiencias vividas les hacen pensar que no cumplirán y que serán, nuevamente, promesas sobre papel mojado.

Por tanto, los padres y madres de alumnos del CEIP Antonio Fontán agradecen la labor del Defensor del Pueblo a la Comunidad de Madrid para que se consideren medidas adicionales y evitar sumar aún más contrariedades a las múltiples penurias por las que ha pasado el centro en todos y cada uno de los años de su existencia.

Para más información sobre este asunto:

Natalia Abánades Velasco

Vocal de AMPA del CEIP ANTONIO FONTAN

TI: 630 25 65 31

Cesar López Díaz

Vicepresidente del AMPA del CEIP ANTONIO FONTAN

TI: 656 46 80 51

Ampa.colegioantoniofontan@gmail.com